



INFORME DE AUDITORIA

Auditoría no. 03-19

Fecha del informe

Día

Mes

Año

07

06

2019

Informe

Preliminar

Final

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	<input checked="" type="checkbox"/> Auditoría	<input type="checkbox"/> Seguimiento
Procesos auditados /Evaluado	Proceso de contratación	
Auditor líder	Alberto Castiblanco	Equipo Auditor July Alejandra Gamboa Quesada
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada /evaluada	Natalia Roman Duque- Profesional contratación	

2. OBJETIVO

Evaluar la conformidad de los requisitos legales, reglamentarios, procedimientos, y demás lineamientos institucionales del proceso de contratación del consejo profesional nacional de ingeniería.

3. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades realizadas en el proceso de contratación definidos en los procedimientos, instructivos y políticas del proceso correspondientes periodo del 1 de enero de 2018 hasta la fecha.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el ejercicio de auditoria de las actividades ejecutadas por parte de contratación, se revisó el cumplimiento de los siguientes procesos:

1. Procedimiento plan anual de adquisiciones.

El plan anual de adquisiciones del año 2018 fue publicado el 17 de enero de 2018 en la página web Colombia compra eficiente (SECOP I) y en la página institucional, cumpliendo la fecha límite establecido en el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.3; "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente". **Ver. Anexo 1. Plan anual de adquisiciones 2018.**

A si mismo se verificó el cumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento CT-PR-01. A continuación se detallan los cambios realizados al plan anual de adquisiciones durante el año 2018:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no. 03-19		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		07	06	2019

Tabla 1. Seguimiento plan anual de adquisiciones

Versión	Fecha	No. Acta	Tema	Valor
Versión 0	09/01/2018	01	Se presenta para aprobación la primera versión del PAA a publicarse antes del término de ley.	6.118.563.583
Versión 1	03/04/2018	04	Se adicionan las líneas 65 y 21, y se requiere adicionar presupuesto para contrato No. 5 (Contador control interno)	6.118.563.583
Versión 2	24/04/2018	07	Modificación en la línea 56 e iniciación en la línea 66	6.077.340.666
Versión 3	15/05/2018	09	Modificación de la línea 1 de insumo, incluyendo solicitudes dadas por la subdirección jurídica y profesional administrativo.	6.077.340.666
Versión 4	15/06/2018	010	Profesional de gestión humana solicita cambio en el PAA para dar soporte al proceso de selección y vinculación de personal por tanto se incluye las líneas 52 y 62 asociadas a contratación de pruebas DICS y plataforma electrónica para la convocatoria de personal, respectivamente. LA subdirección administrativo y financiero solicita cambios en las líneas; 14,27,28, 33,42,49,68, 69, unificar 32 y 28. La subdirección planeación control y seguimiento solicita cambios en la fecha de la línea 6 y 4.	6.077.340.666
Versión 5	17/07/2018	012	Aumento de la línea 12 asociada a pólizas de seguros, para ello se hace reducción en las líneas; 10,11, 16, 25, 55.	6.127.340.667
Versión 6	09/08/2018	014	Incorporación de dos servicios de prestación de servicios técnico y profesional, elaboración y proyección de actividades necesarias para formular instrumentos archivísticos, dichas solicitudes provienen del saldo de la línea 1. Solicitud de cambios en la fecha de líneas 7, 16, 19, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 56, 57 y 59, 62.	6.127.340.667
Versión 7	12/09/2018	015	Traslado de la línea 59 a la línea 37, reducción en el valor en línea 35	6.115.016.934
Versión 8	26/11/2018	01-18 GYD	Ajuste al valor de la línea 51, adicionar la línea 67, reducción de la línea 63, disminución de rubro en la línea 1, 23 y creación de una nueva línea	6.105.273.934
Versión 9	7/12/2018	02-18 GYD	Incorporación de la línea 74 y 73 relacionado a adquisiciones de oficinas y parqueaderos del edificio interamericana de seguros y venta y comercialización de dos oficinas donde opera la seccional Cundinamarca.	8.615.299.790
Versión 10	12/12/2018	03-18 GYD	Traslado de la línea 24 a la 32	8.615.299.790

Adicionalmente, se verificó en la página web de Colombia Compra Eficiente del (SECOP II) y de la entidad, la publicación del PAA del año 2019.

Cabe resaltar que el formato del PAA publicado en la página web de la entidad no tiene incluida la declaración estratégica el cual sirve para que el potencial proveedor conozca el contexto de la entidad (Fecha de última actualización, valor total, límite de contratación de menor cuantía entre otros). Los resultados son parte de las recomendaciones.

A continuación, se presenta un análisis realizado sobre las cifras contractuales proyectadas vs. Ejecutadas para el periodo comprendido entre el 1 enero a 31 de diciembre de 2018:

RECURSOS PLANEADOS	RECURSOS EJECUTADOS	CIFRA SIN EJECUTAR	% EJECUTADO
8.615.299.790	5.606.411.911,82	3.030.702.066	65%

Fuente: Base datos suministrada a control interno

De lo anterior se concluye que la entidad presupuestalmente dejó de ejecutar contratos programados en el PAA por \$ 3.008.884.878 lo que equivale al 35% del valor total proyectado, esto se presentó porque en la penúltima modificación (07-Dic-18) al PAA se agregó la línea 74 sobre "Adquisición oficinas y parqueaderos edificio Interamericana de seguros" por un valor de \$2.510.025.856 y el proceso de compra no se pudo realizar oportunamente por razones externas a la entidad, lo que afecta el indicador.

Sin embargo, se debe resaltar que en el informe de rendición de cuentas del 2018 emitido por la oficina de contratación se eliminó el ítem 74 y se calculó el indicador de porcentaje ejecutado así:

RECURSOS PLANEADOS	RECURSOS EJECUTADOS	CIFRA SIN EJECUTAR	% EJECUTADO
\$6,105,273,934	\$5.584.597.724,44	\$520.676.210	91%

Fuente: Informe rendición de cuentas

Los resultados del análisis a la gestión del plan anual de adquisiciones son parte de las recomendaciones.

2. Gestión Contractual.

Con el fin de realizar la revisión y verificación de la gestión contractual efectuada, se procedió a solicitar la consolidación de los contratos para la vigencia 2018. Del reporte suministrado se identificó un total de 106 contratos y 1 acta de incorporación. En este sentido, para el periodo auditado la información se caracterizó de acuerdo a la tabla 2.

Tabla 2. Consolidada modalidad de selección 2018

Modalidad de Selección	Cantidad
Acuerdo Marco de Precios	25
Concurso de Méritos	0
Contratación Directa	53
Mínima Cuantía	23
Selección abreviada de menor cuantía	4
Selección abreviada subasta inversa presencial	1
Licitación Pública	1
Total	107

Fuente: Base datos suministrada a control interno

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		03-19
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		07	06	2019

De otra parte, se identificó el presupuesto ejecutado por modalidad de selección (ver tabla 3).

Tabla 3. Modalidad de contratación versus rubros gastados.

Modalidad de Selección	Cantidad
Licitación pública	2.349.998.910
Selección abreviada.	1.085.398.783
Contratación directa	2.015.706.458
Mínima Cuantía	155.307.760
Total	5.606.411.911,82

Fuente: Base datos suministrada a control interno

Del consolidado de la gestión contractual del COPNIA para la vigencia 2018 y acorde con la clasificación por tipo de contrato, se identificó que un 73% corresponden a prestación de servicios, el 25% a compraventa, el 2% restante está distribuido por seguros y suministro.

Muestra

Con el fin de identificar la realización de las etapas preparatoria, precontractual, contractual y post-contractual para los bienes y servicios que se determinaron en el Plan anual de adquisiciones del periodo en vigencia 2018, se hizo un análisis de 28 contratos, los cuales representan el 26% del total de la base de datos suministrada, a través de un muestreo aleatorio simple.

De este modo, las cantidades de contratos analizados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, es de acuerdo a la tabla 5.

Tabla 4. Muestra

Tipo de Contrato	Cantidad
Contratación Directa (Interadministrativo- Prestación de servicios-Proveedor exclusivo).	23
Selección abreviada menor cuantía	3
Mínima Cuantía	1
Licitación Licitación.	1
Total	28

Fuente: Control interno

De la revisión efectuada en la base de datos se identificó en general que:

2.1 Etapa preparatoria

Se revisó el estudio económico y de mercado los 28 contratos de la muestra, los mismos están consignados en el documento estudios previos. Se validó el registro de los estudios previos en la en el sistema ERP SEVEN, a través de los casos de flujo de trabajo.

2.2 Etapa precontractual.

Verificación y validación en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):

Mediante comparativo entre el PAA y la muestra de contratos tomada se observó que todos los contratos programados y celebrados fueron incluidos oportunamente en el documento de planificación. Ver. Anexo 2. Matriz de contratos de muestra.

Requerimiento Contratación:

Se revisó los 28 requerimientos asociados a los contratos de la muestra seleccionada a través del sistema ERP SEVEN. Se evidenció que el tiempo promedio desde la requisición hasta la suscripción del contrato es de 15 días hábiles. Adicionalmente se concluye que el tiempo promedio de gestión puede variar teniendo en cuenta la modalidad de contratación desarrollada. Ver. Anexo 3. Matriz de requisiciones

Estudios previos

Se evidenció que todos los contratos auditados tienen anexo el estudio previo y en el mismo se incluyó análisis de mercado debidamente estructurado, con precios de referencia y datos de históricos; se desarrolló con fundamento en análisis de demanda y oferta, se observó la justificación de la necesidad a satisfacer, el objeto a contratar, el análisis que sustenta la exigencia de las garantías, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación, formas de pago, reglas y condiciones para participar en el proceso, la identificación de los riesgos. Se observó en el sistema ERP SEVEN el registro de los estudios previos. Se concluye que la actividad se desarrolla de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.

Cabe anotar que los estudios económicos se soportan con cotizaciones sin embargo en los contratos 039-18, 038-18, 058-18 no se relaciona el nombre del proveedor cotizante, como tampoco se identifica el número cotización emitida por el mismo. Los resultados del análisis son parte de las conformidades con observación.

Solicitud y Expedición Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP)

La revisión de solicitud y expedición de CDP se efectuó a través del sistema SEVEN por la búsqueda del código SPGSOC y SPGMPRES. Se verificó la fecha de registro de los CDP y la oportunidad en la solicitud y expedición de estos. Adicionalmente, se analizó la fecha de la expedición del CDP con la fecha de suscripción del contrato y se identificó la oportunidad en la expedición de este, cumpliendo con lo establecido en el procedimiento de gestión contractual. (Ver tabla 5.)

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no. 03-19		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		07	06	2019

Tabla 5. Expedición de CDP.

No. Contrato	CDP	Fecha CDP	Fecha de contrato
1-2018	25	09/01/2018	10/01/2018
2-2018	24	09/01/2018	16/01/2018
3-2018	23	05/01/2018	16/01/2018
4-2018	39	16/01/2018	17/01/2018
5-2018	40	16/01/2018	17/01/2018
7-2018	34	12/01/2018	19/01/2018
8-2018	47	19/01/2018	22/01/2018
9-2018	45	18/01/2018	24/01/2018
10-2018	52	22/01/2018	24/01/2018
11-2018	46	18/01/2018	25/01/2018
12-2018	68	24/01/2018	26/01/2018
16-2018	41	16/01/2018	26/01/2018
17-2018	71	25/01/2018	26/01/2018
19-2018	69	21/01/2018	26/01/2018
21-2018	75	26/01/2018	26/01/2018
38-2018	206	04/04/2018	16/05/2018
39-2018	205	04/04/2018	16/05/2018
41-2018	289	29/05/2018	08/06/2018
46-2018	318	18/06/2018	18/06/2018
53-2018	332	04/07/2018	06/07/2018
58-2018	257	07/05/2018	26/07/2018
60-2018	352	19/07/2018	30/07/2018
65-2018	365	02/08/2018	17/08/2018
69-2018	394	22/08/2018	24/08/2018
82-2018	484	21/09/2018	26/09/2018
96-2018	548	23/10/2018	30/11/2018
102-2018	622	18/12/2018	27/12/2018
104-2018	619	11/12/2018	21/12/2018

Fuente: Base datos Erp Seven

Gestionar el proceso de selección.

Se observó en los 28 contratos demuestran la ejecución de procesos de selección conforme a lo establecido con la ley y los decretos reglamentarios, se adelantó la selección bajo la modalidad que aplica para cada caso.

3.3 Etapa Contractual.

Generar contrato y firma de la Minuta

Se verificó la suscripción del contrato y se evidenció que cumplen con el respectivo objeto, valor, terceros seleccionados, forma de pago, plazos, garantías, supervisiones, así como la definición de las cláusulas. se observó la firma por parte del ordenador del gasto en cada expediente.

Auditoría no.		03-19
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
07	06	2019

Expedición Registro Presupuestal (RP)

La revisión de solicitud y expedición de RP se efectuó a través del sistema SEVEN con la búsqueda del código SPGCOMPR. Con base en los contratos de muestra se confirmó la expedición del RP y se validó el número de documento soporte. Ver. Anexo 4. Expedición CDP Y RP

Tramite, aprobación y registro de pólizas

De la muestra seleccionada, se revisó 21 pólizas para las cuales aplicaba su trámite, aprobación y registro, al igual que la elaboración del formato de aprobación de la garantía. Se revisó pólizas de adición para contratos con modificación (Ver tabla 6). El contrato 012-18 no tenían publicadas las pólizas en la página del SECOP I.

Tabla 6. Relación de Tramite de pólizas.

Contrato.	Fecha de contrato	Fecha Expedición Póliza
1-2018	10/01/2018	11/01/2018
2-2018	16/01/2018	16/01/2018
3-2018	16/01/2018	18/01/2018
4-2018	17/01/2018	17/01/2018
5-2018	17/01/2018	17/01/2018
7-2018	19/01/2018	23/01/2018
8-2018	22/01/2018	25/01/2018
12-2018	26/01/2018	26/01/2018
16-2018	26/01/2018	06/02/2018
17-2018	26/01/2018	05/02/2018
21-2018	26/01/2018	26/01/2018
38-2018	16/05/2018	16/05/2018
39-2018	16/05/2018	13/08/2018
46-2018	18/06/2018	19/06/2018
58-2018	26/07/2018	01/08/2018
60-2018	30/07/2018	30/07/2018
65-2018	17/08/2018	21/08/2018
69-2018	24/08/2018	05/09/2018
82-2018	26/09/2018	27/09/2018
96-2018	30/11/2018	29/11/2018
102-2018	27/12/2018	03/01/2019

Fuente: Pólizas publicadas en SECOP

Designación de Supervisor

Se verificó la fecha del memorando mediante el cual el ordenador del gasto informa a los funcionarios la delegación para ejercer la supervisión de los contratos de la muestra, a partir de ellos se identificó que la designación se realiza en un promedio de 3 días hábiles una vez es aprobada la póliza y 6 días hábiles una vez suscripto el contrato. Ver tabla 7:

Auditoría no.		03-19
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
07	06	2019

Tabla 7. Designación de supervisores.

No. Contrato	Fecha de contrato	Fecha designación de supervisor.
1-2018	10/01/2018	12/01/2018
2-2018	16/01/2018	17/01/2018
3-2018	16/01/2018	19/01/2018
4-2018	17/01/2018	24/01/2018
5-2018	17/01/2018	24/01/2018
7-2018	19/01/2018	01/02/2018
8-2018	22/01/2018	30/01/2018
9-2018	24/01/2018	31/01/2018
10-2018	24/01/2018	05/02/2018
11-2018	25/01/2018	31/01/2018
12-2018	26/01/2018	05/02/2018
16-2018	26/01/2018	05/02/2018
17-2018	26/01/2018	09/02/2018
19-2018	26/01/2018	31/01/2018
21-2018	26/01/2018	02/02/2018
38-2018	16/05/2018	18/05/2018
39-2018	16/05/2018	18/05/2018
41-2018	08/06/2018	12/06/2018
46-2018	18/06/2018	19/07/2018
53-2018	06/07/2018	16/07/2018
58-2018	26/07/2018	02/08/2018
60-2018	30/07/2018	01/08/2018
65-2018	17/08/2018	21/08/2018
69-2018	24/08/2018	07/09/2018
82-2018	26/09/2018	28/09/2018
96-2018	30/11/2018	05/12/2018
102-2018	27/12/2018	09/01/2019
104-2018	21/12/2018	27/12/2018

Fuente: Página SECOP

Publicación en el SECOP

De acuerdo a la muestra seleccionada, se verificó la trazabilidad de la gestión contractual del COPNIA en la página del SECOP I para de este modo conocer el cumplimiento de la actividad publicación de documentos del proceso dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición (Ver tabla 8). Los resultados son parte de la No Conformidades del informe.

Tabla 8. Estadísticas de publicación de contratos

No. Contrato	Fecha de contrato	Fecha Publicación del contrato SECOP	Días hábiles	Cumple los tres (3)
1-2018	10/01/2018	12/01/2018	2	cumple
2-2018	16/01/2018	18/01/2018	2	cumple
3-2018	16/01/2018	29/01/2018	9	no cumple
4-2018	17/01/2018	24/01/2018	5	no cumple
5-2018	17/01/2018	24/01/2018	5	no cumple
7-2018	19/01/2018	23/01/2018	2	cumple
8-2018	22/01/2018	26/01/2018	4	no cumple
9-2018	24/01/2018	30/01/2018	4	no cumple
10-2018	24/01/2018	20/02/2018	19	no cumple
11-2018	25/01/2018	30/01/2018	3	cumple
12-2018	26/01/2018	01/02/2018	4	no cumple
16-2018	26/01/2018	05/02/2018	6	no cumple
17-2018	26/01/2018	01/02/2018	4	no cumple
19-2018	26/01/2018	31/01/2018	3	cumple
21-2018	26/01/2018	02/02/2018	5	no cumple
38-2018	16/05/2018	16/05/2018	0	cumple
39-2018	16/05/2018	16/05/2018	0	cumple
41-2018	08/06/2018	08/06/2018	0	cumple
46-2018	18/06/2018	19/06/2018	1	cumple
53-2018	06/07/2018	10/07/2018	2	cumple
58-2018	26/07/2018	26/07/2018	0	cumple
60-2018	30/07/2018	30/07/2018	0	cumple
65-2018	17/08/2018	21/08/2018	2	cumple
69-2018	24/08/2018	29/08/2018	3	cumple
82-2018	26/09/2018	24/10/2018	20	no cumple
96-2018	30/11/2018	30/11/2018	0	cumple
102-2018	27/12/2018	02/01/2019	3	cumple

Auditoría no.		03-19
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
07	06	2019

No. Contrato	Fecha de contrato	Fecha Publicación del contrato SECOP	Días hábiles	Cumple los tres (3)
104-2018	21/12/2018	27/12/2018	4	no cumple

Fuente: Página SECOP

Supervisión del contrato

Se verificó las actividades del proceso encaminadas a validar la supervisión de los contratos, a través de la revisión de la documentación y de informes de seguimiento. Los resultados son parte de la No Conformidades del informe.

3.3 Etapa Post-Contractual.

Liquidación contrato: Se verificó la suscripción de la liquidación del contrato para la muestra seleccionada, los resultados están acorde a los datos analizados en la siguiente tabla (ver tabla 9.):

Contrato.	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha liquidación en el termino de 4 meses siguientes
1-2018	10/01/2018	11/01/2019	No se evidencia
2-2018	16/01/2018	15/01/2019	02/05/2019
3-2018	18/01/2018	15/01/2019	No se evidencia
4-2018	18/01/2018	24/01/2018	17/05/2019
5-2018	18/01/2018	17/03/2018	No se evidencia
7-2018	08/02/2018	08/03/2018	No se evidencia
8-2018	25/01/2018	24/10/2018	18/02/2019
9-2018	24/01/2018	25/06/2018	16/07/2018
10-2018	13/02/2018	12/02/2019	17/05/2019
11-2018	21/02/2018	23/02/2018	16/07/2018
12-2018	27/01/2018	27/10/2018	17/05/2019
16-2018	31/01/2018	31/12/2019	
17-2018	27/01/2018	20/06/2018	21/12/2018
19-2018	26/01/2018	25/11/2018	18/01/2019
21-2018	02/02/2018	25/03/2018	No se evidencia
38-2018	22-may-18	21/05/2019	No aplica
39-2018	22-may-18	21/05/2019	No aplica
41-2018	08/06/2018	07/06/2019	No aplica
46-2018	20/06/2018	18/03/2019	13/05/2019

53-2018	11/07/2018	10/10/2018	No se evidencia
58-2018	06/08/2018	05/08/2018	No aplica
60-2018	01/08/2018	30/12/2018	No se evidencia
65-2018	21/08/2018	20/12/2018	15/02/2019
69-2018	10/09/2018	09/03/2019	No aplica
82-2018	27/09/2018	27/11/2018	No se evidencia
96-2018	18/12/2018	12/03/2019	No aplica
102-2018	07/01/2019	07/06/2019	No aplica
104-2018	21/12/2018	21/01/2019	No aplica

Fuente: Página SECOP

Expirado el plazo para la ejecución del contrato o cumplido el objeto del mismo, la entidad debe proceder a la liquidación final en el término de los cuatro (4) meses siguientes de acuerdo a lo establecido contractualmente, sin embargo, se evidenció que los contratos; 01-2018, 03-2018, 05-2018, 07-2018, 21-2018, 53-2018, 60-2018, 82-2018 no tienen adjunta el acta de la liquidación en el expediente y su plazo de ejecución expiró, adicionalmente el contrato 04-2018, 12-2018 fueron liquidados después de los cuatro (4) meses siguientes. Los resultados son parte de las Conformidades con observación.

5. HALLAZGOS

Para el ejercicio se aplicó un total de veintidós (24) criterios de auditoría, cuatro (04) Conformidades con observación y dos (02) No Conformidades.

5.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES CON OBSERVACION

Criterio	Evidencia
<p>CT-pr-03 Procedimiento de licitación pública Actividad 4. Complementar y ajustar estudios previos: Identificación de los riesgos previsible con su tipificación, estimación y asignación</p>	<p>En el contrato 058 de 2018 que tiene por objeto "Diseño, levantamiento de requerimientos, análisis, optimización, desarrollo e implementación de los procesos misionales y documentales del COPNIA en un BPM integrado con un SGDEA (Sistema de Gestión de Documental Electrónico de Archivo)". Se encontró la matriz de riesgos (publicada en el SECOP el 14-06-2018) donde se identifica el riesgo 6 "No cumplimiento del plazo establecido para la fase de implementación" riesgo que se materializó en la ejecución del contrato (evidencia: acta 067-seguimiento contrato 058-2018 de 29-03-2018) lo que demostró debilidades en los controles establecidos, por tanto, se recomienda reforzar los mismos de acuerdo a la proporción y el impacto del</p>

	objeto a contratar.
Criterio	Evidencia
La liquidación de los contratos obedece a un requerimiento de orden legal y contractual, que para su conocimiento está consagrado en la minuta del contrato y en el artículo 11 Ley 1150 de 2007 que en efecto señala: "Plazo para liquidación de contratos: artículo 11. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará <u>dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración</u> del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga"	Se observó que expirado el plazo para la ejecución de los contratos; 01-2018, 03-2018, 05-2018, 07-2018, 21-2018, 53-2018, 60-2018, 82-2018 no está adjunto el acta de liquidación final en el expediente. Ver tabla 9.

5.2 REQUISITO DE NO CUMPLIMIENTO – NO CONFORMIDADES

Código NC	Descripción de la No Conformidad	
	Criterio	No Conformidad
01-0319	Decreto 1082 de 2015 SUBSECCION 7 PUBLICIDAD: Artículo 2.2.1.1.1.7.1 publicidad en el SECOP.	Incumplimiento en la oportunidad de publicación de contratos en la página del SECOP I.
	Descripción de Criterio	Evidencia

	<p>La publicación oportuna y total de los documentos o actos contractuales obedece a un requerimiento de orden legal, que para su conocimiento está consagrado en el decreto 1082 de 2015 que en efecto señala: "SUBSECCION 7 PUBLICIDAD: Artículo 2.2.1.1.1.7.1 publicidad en el SECOP. La entidad estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos de proceso y los actos administrativo del proceso de contratación, <u>dentro de los tres (3) días siguiente siguientes a su expedición.</u> La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del proceso de contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en la bolsa de productos no tienen que ser públicas en el SECOP".</p> <p>NTC- ISO 9001:2015. 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente</p>	<p>De 28 contratos tomados de muestra, el 43% (12 contratos) no se publicaron dentro de los tres (3) días siguiente siguientes a su expedición.</p> <p>Ver tabla 8.</p>
	Criterio	No Conformidad
	CT-pr-08 Procedimiento de Supervisión de Contratos	Incumplimiento y fallas en las actividades de supervisión de contratos
	Descripción de Criterio	Evidencia
	Actividad No. 5 Presentar informes mensuales; El supervisor utilizará el formato definido por el COPNIA, y se	De las actividades desarrolladas por los supervisores se pudo observar:

Auditoría no.		03-19
Fecha del informe		
Día	Mes	Año
07	06	2019

referirá al cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, al cumplimiento de los cronogramas pactados, si es el caso, y a la situación financiera del contrato, para lo cual hará referencia a los soportes de los desembolsos realizados en el marco del mismo. El supervisor deberá remitir los soportes documentales, magnéticos y fotográficos al expediente contractual, conservando copia de lo pertinente.

NTC- ISO 9001:2015.
8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

- No se evidencia actas de supervisión para los contratos 102-18 y 104-2018.
- No se evidencia actas de supervisión mensual del mes de marzo y abril del contrato 058-2018. Adicionalmente el porcentaje de ejecución física es calificada en el 50% y ejecución presupuestal en el 60% sin embargo la ejecución real de contrato es del 22% y presenta un atraso respecto al cronograma.
- Conforme lo señala en informe de supervisión del contrato 41-2018, se ha realizado un pago por el 100% del valor contratado; sin embargo, en el mismo formato se registró una ejecución física y presupuestal 16%. Lo anterior permite deducir que hay incoherencia en los datos registrados, ya que si se pagó el 100% debería registrarse una ejecución del 100%
- El contrato 02-2018 no tiene adjunto el registro del informe final de supervisión sin embargo el mismo ya fue liquidado.
- No se evidenció el informe mensual del contrato 069-2018 de enero, febrero y marzo
- Informe final del contrato 082-2018 realizado 17-05-2019.
- El contrato 38-2018 y 39-2018 tiene 4 pagos conforme a lo establecido, es decir el 100% del valor contrato fue pagado, sin embargo, la ejecución física del mismo es del 33%. Lo que demuestra que la ejecución presupuestal no es acorde a la ejecución física.

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Riesgo identificado / Posible riesgo	Observación	Responsable del análisis del riesgo
Direccionamiento de procesos de contratación en favor de un tercero	Se evidencio la aplicación de Procesos y procedimientos conformes con ley así mismo se observó transparencia y objetividad en el proceso de selección.	Profesional de contratación.
Inadecuada supervisión de contrato	En cuanto a este riesgo se recomienda revisar las causas y los controles identificados ya que que en el desarrollo de la auditoria se observó incumplimientos y deficiencias en el diligenciamiento de los respectivos informes mensuales por parte de los supervisores de los contratos.	Profesional de contratación.
Contratación sin requisitos de ley	Durante el ejercicio de la auditoria se evidenció la gestión de procesos contractuales bajo las modalidades de selección que establece la ley.	Profesional de contratación.
Contratación de bienes o servicios innecesarios o inadecuados	En el desarrollo de la auditoria se verificó que todos los contratos tomados como muestra se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones, así como también se observó que se adelantaron actividades de verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y documentales a través del estudio previo.	Profesional de contratación

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El resultado del ejercicio auditor obtuvo un cumplimiento del 91,1% frente a los criterios de auditoría evaluados. A continuación, se describen las conclusiones y recomendaciones:

Plan anual de adquisiciones: se recomienda incluir en el formato del PAA publicado en la página web del COPNIA la declaración estratégica la cual sirve para que el potencial proveedor conozca el contexto de la entidad (Fecha de última actualización, valor total, límite de contratación de menor cuantía entre otros).

Adicionalmente, se recomienda revisar el impacto de las modificaciones al final del año en el plan ya que su posible no cumplimiento afectan el indicador de gestión, a su vez se sugiere que la información

consignada en el informe de rendición de cuentas e indicador de gestión este de acuerdo a la información real de la última versión del plan anual.

Estudios previos: Frente a la situación presentada con la licitación 058-2018 se recomienda fortalecer el proceso de identificación y seguimiento de riesgos, así como los controles y estimación, tener en cuenta que el análisis debe ser proporcional al valor e impacto del proceso a contratar.

Publicación en el SECOP: Se recomienda tener mayor seguimiento en la publicación de los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. Adicionalmente se sugiere revisar que los documentos publicados correspondan al contrato para evitar errores, así mismo se debe verificar que los expedientes contengan todos los documentos del Proceso que son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación (Pólizas, CDP, RP, informes, liquidación).

Informes de ejecución presupuestal: De acuerdo con las situaciones encontradas en los procesos contractuales relacionados con la supervisión de contratos, se reveló incumplimiento en las obligaciones de los supervisores. Se recomienda establecer medidas de control adicionales, para ello se debe realizar un análisis de causa de esta situación y establecer acciones que permitan abordar las mismas.

Liquidación de contratos: Se recomienda seguimiento y control sobre el informe final de supervisión y la liquidación de contratos, a través de estrategias de gestión que permitan llevar la trazabilidad de los contratos próximos a expirar.

Aplicación Cuestionario Conocimiento del Sistema de Control Interno.

Durante la aplicación del cuestionario de los componentes del MECI se observó calificación promedio general es de **3,4 puntos de 5 Posibles** adicionalmente se concluyó:

- Inducción y Reinducción – Manual de Funciones.

Manual de funciones adoptado por la entidad se ha socializado para cada uno de los cargos a través de la página web, los colaboradores conocen el cambio reciente en el manual, adicionalmente se evidencio actividades de reinducción que fortalecen el conocimiento y desarrollo de las competencias, habilidades, para el cargo.

- Código de Integridad.

Los colaboradores del proceso de contratación conocen el código de ética y manifiesta que ha sido socializado en las diferentes reuniones realizadas por el director general.

- Bienestar Social.

Respecto a las actividades de bienestar social que ofrece la entidad los funcionarios conocen: los beneficios del día de la familia, día comprimido, fiesta de Halloween y fin de año y participación de actividades deportivas, sin embargo, hasta la fecha no ha sido socializado el mismo.

- Plan Estratégico - Objetivos Estratégicos.

Los funcionarios tienen conocimiento de los objetivos estratégicos; sin embargo, aclaran que para este periodo el proceso de contratación no participa directamente en las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de este. Adicionalmente manifiesta que ha sido socializado en las diferentes reuniones realizadas por el director general.

- Plan de seguridad y salud en el trabajo y Plan de manejo ambiental.

Los funcionarios desconocen el plan de manejo ambiental, adicionalmente desconocen las estadísticas e indicadores de los hábitos y consumos de agua y energía, no han recibido informes, en el último año, sobre el impacto ambiental de las acciones de protección del medio ambiente, así como las acciones de mejora que ayudarán a ahorrar recursos naturales y a la protección ambiental. Ha sido baja la participación en campañas asociadas a la protección del medio ambiente. Manifiestan que entidad tiene un contrato para el plan de manejo ambiental, pero desconocen las actividades desarrolladas. Se recomienda fortalecer los conceptos de plan de emergencia.

- Modelo de Operación por Procesos.

Los funcionarios del proceso describen los contratos como el producto específico del proceso, se evidencia sólidos conocimientos en los procedimientos documentados y en la aplicación de estos.

- Riesgos de Gestión y de Corrupción

Se evidenció participación del proceso en el informe de rendición de cuentas, adicionalmente los funcionarios del proceso conocen los 4 riesgos asociados, manifiestan la participación en la identificación de estos, actividad liderada por planeación control y seguimiento. Se observó seguimiento a los controles implementados.

- Indicadores de gestión.

Se encontró registros de cálculo del indicador "cumplimiento del plan de adquisiciones", el proceso cumple con las actividades de seguimiento y medición. Los datos para el cálculo del indicador son entregados al proceso de planeación control y seguimiento para el respectivo análisis.

- Quejas, reclamos y sugerencias.

El proceso de contratación hasta la fecha no ha recibido quejas o reclamos, sin embargo, afirma que los requerimientos externos son atendidos a través del correo institucional. Cabe anotar que cualquier queja

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría no.		03-19
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		07	06	2019

que se presente en el futuro durante procesos contractuales deben ser tratada y direccionada a través del SECOP, con el fin cumplir con el principio de transparencia.

- Comunicaciones.

El proceso considera que los canales de comunicación de la entidad son apropiados y generan confianza en la seguridad de la información. El proceso participa en los diferentes comités de la entidad lo que permite ejercer sinergia entre los procesos la entidad.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Código NC	Estado	Observaciones
01-0418	Abierta	<p>Con relación a la no conformidad: "No se observa registro documental de las actividades de supervisión de contratos por los responsables designados".</p> <p>De acuerdo con los resultados de esta auditoría la situación es reiterativa, cabe indicar que los planes de acción implementados aumentaron el cumplimiento de requisito, sin embargo, se debe continuar con la implementación de estos planes y generar estrategias adicionales.</p>

9. ANEXOS NO CONFORMIDADES

- Anexo 1. Plan anual de adquisiciones vigencia 2018
- Anexo 2. Consolidado de contrato muestra.
- Anexo 3. Matriz de requisiciones
- Anexo 4. Expedición CDP Y RP

Elaborado por: July Alejandra Gamboa Quesada

Revisado por: Alberto Castiblanco.